

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

TRASLADO No. 008 DE 2021

No.	RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	EXP. No. 88-001-23-33-000-2020-00095-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NÉSTOR ALBERTO MEDINA WITHAKER	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS	<u>Traslado de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda presentada por el apoderado de la Nación – Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio¹</u>	05 DE ABRIL DE 2021	07 DE ABRIL DE 2021

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se publica en Traslado², por el término legal de tres (03) días, tal como lo dispone el artículo 201A C.P.A.C.A..³

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL**

LN

Firmado Por:

¹ A todas las partes, por no acreditarse enviado a las entidades.

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>

³ Los memoriales podrán ser consultados en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL DE LA CIUDAD DE SAN ANDRES-SAN ANDRES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f722b73a85e2b07151de15f842f055dd834aae347505f828bd561f06dbc4a8a7**
Documento generado en 26/03/2021 05:16:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>